

Expediente: 716/16
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ VELIZ HECTOR DARIO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 21/04/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20231165658 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A
90000000000 - VELIZ, HECTOR DARIO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 716/16



H20601330200

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ VELIZ HECTOR DARIO s/ EJECUCION FISCAL.-
EXPTE. N° 716/16. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 20 de abril de 2026.

Téngase por apersonado al letrado PONCE DE LEON,JERONIMO, con domicilio legal constituido en casillero digital N° 20231165658, désele intervención de ley en el carácter de apoderado/a por la parte actora en merito a la copia de poder que acompaña.

Agregar y tener presente la contestación de la notificación digital acompañada por RENAPER, a conocimiento de la parte interesada. Notificaciones digitales. Notifíquese digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 20/04/2026

Certificado digital:
CN=CORBALAN Rubén Matías, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20316448241

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.